

Doña Antonia Romero Moreno

Asunto: Solicitud de información relacionada con los accesos a la urbanización Sierra Perenchiza, en Chiva (Valencia)

Estimada Sra,

El día 13 de mayo ha tenido entrada en esta Dirección General de Infraestructuras Viarias, con número de registro GVRTE/2025/2187325, solicitud general de Doña Antonia Romero Moreno, en la que se expone que dicha urbanización cuenta únicamente con dos accesos rodados: uno a través del Camino Tizón y otro mediante el puente sobre el barranco El Gallego.

1. En relación con el Camino Tizón, se informa que no es una infraestructura cuya titularidad ostente esta Conselleria. Asimismo, se señala que dicho vial no fue incluido en la solicitud presentada por el Ayuntamiento con fecha 24 de noviembre, dirigida a la Dirección General de Infraestructuras Viarias, en la que se solicitaba que se acometieran las obras de reconstrucción de una serie de infraestructuras concretas dañadas como consecuencia de la DANA en el término municipal de Chiva. Por tanto, esta Dirección General no tiene competencia para intervenir en dicho vial.

2. En cuanto a la solicitud de información sobre las actuaciones previstas en el puente sobre el barranco El Gallego, situado en el camino de Sierra Perenchiza, se comunica lo siguiente:

Actualmente, y una vez ejecutadas las labores de mejora del desvío provisional existente, han comenzado los trabajos para acometer la obra definitiva, consistente en la reparación de la obra de paso dañada como consecuencia de la DANA y su ampliación en ambos laterales mediante la colocación de sendos marcos prefabricados.

Reciba un cordial saludo,

Firmat per Daniel Domingo Royo, el
26/05/2025 08:54:28
Càrrec: Cap de Servei de Seguretat Vial e
Innovació

El jefe del Servicio de Seguridad Vial e Innovación